



AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

1. Que nuestras oficinas permanecerán cerradas el lunes 24 y martes 25 de diciembre de 2012 por la celebración de la Navidad, y el lunes 31 de diciembre de 2012 y martes 1° de enero de 2013 por la celebración de Año Nuevo.
2. Que, con el fin de compensar las horas de labores, correspondientes a los días 24 y 31 de diciembre de 2012, esta Superintendencia laboró, desde el lunes 12 hasta el viernes 16, desde el lunes 19 hasta el viernes 23 y desde el martes 27 hasta el viernes 30 de noviembre de 2012, una hora adicional en jornada de ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), según lo dispuesto mediante Resolución RG-0007-2012 de 6 de noviembre de 2012.
3. Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

(Original firmado)
Alberto Diamond R.

Panamá, 17 de diciembre de 2012